

INFORME DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD*

*Comisión mixta con la Comisión de Docencia

Lugar: Sala de Juntas

Formato: Presencial

Fecha: 4 de marzo de 2026

Hora de inicio: 12:00

Hora de finalización: 12:45

Convocados:

- Asisten*
- Excusan asistencia**

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD		
PRESIDENTE	Santiago Atrio (Decano)	
VICEDECANA	María Matarranz García	
DEPARTAMENTO / ESTAMENTO	TITULAR	SUPLENTE
PDI permanente	*Marta Garrote Salazar	Óscar Veiga
PDI no permanente	**Francisco José Rubio	*Paula Gozalo
Dpto. Didácticas Específicas	Carlos de Castro Hernández	Montserrat Pastor Blázquez
Dpto. Educación Artística	Eva Cristina Mesas Escobar	Clara Megías Martínez
Dpto. Educación Física	*Víctor Cuadrado	M ^a Luisa Santos
Dpto. Filologías y su Didáctica	*Laura Torres	Beatriz Mangada
Dpto. Música	*Vicenta Gisbert	Raquel Pastor
Dpto. Pedagogía	*Miriam Prieto	Francisco José Rubio
Dpto. Psicología	Marta Sandoval	David Gil Pareja
PTGAS	*Ana Isabel Moratilla Cea	Cristina Campo
PDIF	Daniel Vázquez	Raúl Sánchez Aguilar
Estudiantes	Ainhoa Rodríguez González	Adriana Cruz Gómez
Consejo Social		
REPRESENTANTES RESPONSABLES DE TÍTULACIÓN		
Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	*Óscar Veiga	
Grado en Maestro/a en Ed. Infantil	*Gema de Pablo	
Grado en Maestro/a en Ed. Primaria	Álvaro Nolla	
Grado en Maestro/a en Ed. Infantil y Maestro/a en Ed. Primaria	**Yaiza Sánchez	
MU en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad	Vicente Martínez de Haro	
MU en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social	Eva Cristina Mesas	
MU en Atención a la Diversidad en Centros Bilingües de Educación Infantil y Primaria	*David Gil	
MU en Calidad y Mejora de la Educación	*Javier Pericacho	
MU en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	*Víctor Cuadrado	
MU en Educación para la Justicia Social	*Fátima El Shafi	
MU en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	**Charo Cerrillo	
MU en Innovación en Didácticas Específicas	Fernando Santa Cecilia	
MU en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación	Melchor Gómez	
MU en Investigación e Innovación en Pedagogía de la Música	*Vicenta Gisbert	

1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del informe de viabilidad del Máster de Formación Permanente en Creatividad: Cultura, Artes, Educación y Bienestar (Anexo I y Anexo II)
2. Información sobre el "uso responsable de la IA" (Anexo III)
3. Ruegos y preguntas

2. ASUNTOS TRATADOS. ACUERDOS

1. Aprobación del informe de viabilidad del Máster de Formación Permanente en Creatividad: Cultura, Artes, Educación y Bienestar (Anexo I y Anexo II)

Se aprueba por asentimiento de la Comisión el Máster de Formación Permanente en Creatividad: Cultura, Artes, Educación y Bienestar.

2. Información sobre el "uso responsable de la IA" (Anexo III)

Los Vicedecanos de Grado, Posgrado y Calidad informan sobre la creación de una comisión técnica presidida por los Vicerrectorados de Calidad, Grado y Posgrado. En ella se ha propuesto incorporar información sobre el uso responsable de la Inteligencia Artificial tanto en la normativa de evaluación, como en las Guías Docentes de la UAM.

La Comisión Técnica está estudiando incorporar unos cuadros de texto prefijado en las guías docentes en las que se indicará si el uso de la IA está prohibido, restringido o permitido.

A fin de tener la redacción definitiva de los cuadros de texto en los próximos días se ha pedido a las Facultades/Escuelas de la UAM que dialoguen esta cuestión en las respectivas comisiones y les hagan llegar sugerencias/propuestas.

En la Comisión se intercambian opiniones sobre los usos y las restricciones posibles de la IA en las guías docentes y sobre cómo incorporarlo de forma viable en los documentos institucionales. Por unanimidad de los miembros de la comisión mixta se consensua elevar a la Comisión Técnica la propuesta de:

- Incorporar en el texto prefijado de "Modelo 2: Uso restringido", una descripción que señale que cada profesor o profesora determinará con su grupo de estudiantes las condiciones de uso de la IA. La comisión mixta de la Facultad, en este sentido, considera que hacer un listado de elementos o aspectos en los que sí puede usarse/no puede usarse la IA es confuso y puede complejizar el consenso entre equipos docentes que compartan una misma asignatura.
- Se propone que se sustituya la posibilidad de tener tres textos prefijados por una única indicación en la misma línea que proponemos. Esto sencillaría el proceso pues sería un único texto común para todas las guías docentes de la UAM y se podría incorporar en un campo de la guía docente que no sea editable en el proceso de actualización de las mismas. Esta propuesta surge bajo el razonamiento de que el Modelo 1: uso prohibido, es incompatible con la realidad de uso que hace el alumnado de la UAM y con la falta de herramientas que permitan la detección del mismo. Y, también, contradice algunas iniciativas públicas de la UAM en que se favorece el uso responsable de la IA entre su estudiantado.

La comisión mixta queda, en todo caso pendiente de la redacción definitiva -en la Comisión Técnica- del texto que se incorporará finalmente en las guías docentes del próximo curso.

3. Ruegos y preguntas

Laura Torres consulta cuándo se va a iniciar el proceso de guías docentes, se informa que el lunes día 9 de marzo se mandará el mail a responsables de asignatura. Y, también, sobre qué se puede especificar en los sistemas de evaluación de las guías, la indicación es que no contradiga lo comprometido con la memoria de verificación.